

A lo largo de este año el CAOC-T pasará a planear y dirigir la vigilancia y el control del espacio aéreo de toda la región sur de la OTAN

TORREJÓN

en la nueva estructura de mando aliada

Teniente general Eugenio Ferrer Pérez
Jefe del Mando Aéreo de Combate

En la cumbre de Lisboa de 2010, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza acordaron la implantación del nuevo concepto estratégico de la OTAN que habrá de servir como hoja de ruta de la organización para los diez años siguientes. Este nuevo concepto habría de materializarse, durante la reunión de ministros de Defensa de junio de 2011, en la propuesta del secretario general de la OTAN de una nueva estructura de mandos, así como de la distribución geográfica de Cuarteles Generales de la citada estructura.

Dicha propuesta se inspiraba en una estructura de mando más eficiente, ágil y homogénea, al mismo tiempo que económicamente viable y donde se reducen considerablemente tanto el número de cuarteles generales como el personal que los componen (los puestos de trabajo descienden de 13.000 a 8.800 aproximadamente). Sin embargo, ofrece mayores opciones para una intervención rápida en cualquier escenario, al haberse potenciado el carácter desplegable de algunas entidades y, en el caso del componente aéreo, una estructura de mando y control adaptada también a las nuevas necesidades derivadas de las enseñanzas extraídas durante la operación *Unified Protector* sobre Libia.

En el caso concreto de España, esto suponía la desaparición de uno de los dos Cuarteles Generales del componente terrestre, ubicado en Retamares, y el establecimiento de un Centro de Operaciones Aéreas Combinadas (CAOC, *Combined Air Operations Center*) ubicado en la base aérea de Torrejón de Ardoz.

De acuerdo con la decisión del Consejo Atlántico en su reunión ministerial de junio de 2011, el CAOC en Torrejón estará compuesto por un Centro de Defensa Aérea fijo (SADC) y un Centro de Operaciones Aéreas desplegable (D-AOC): el primero será responsable del planeamiento, dirección, asignación de tareas, coordinación, supervisión, evaluación y de informar las operaciones aéreas en el sector asignado, incluyendo lo relativo a la policía aérea y defensa de misiles. Por su parte, el D-AOC es un elemento que estará centrado en proporcionar personal entrenado, básicamente al componente aéreo de una fuerza conjunta en el Mando Aéreo de la OTAN en Ramstein (Alema-

nia) para la elaboración de planes de combate y la realización de operaciones de combate. No tiene competencias territoriales asignadas en tiempo de paz, pero es una herramienta muy flexible para apoyar diversos niveles de operaciones aéreas que se determinen como consecuencia de un conflicto amparado en el Artículo 5 —«Las Partes convienen en que un ataque armado contra una o varias de ellas (...) será considerado como un ataque dirigido contra todas...»— como respuesta a una crisis. El nuevo mando aéreo de Ramstein tiene una dependencia directa del Mando Aliado de Operaciones, encontrándose en consecuencia al mismo nivel que los mandos conjuntos de Brunsum y Nápoles.

Estos cometidos fueron desarrollados a lo largo de la segunda mitad de 2011, mediante un nuevo «Concepto de Operaciones de Mando y Control Aéreo». El primero de ellos, es el mismo que se viene realizando hasta el día de hoy desde el CAOC número 8 de la estructura de fuerzas de la OTAN en Torrejón, aunque con un incremento sustancial del área de responsabilidad y formando parte de la estructura de mando. A lo largo del año 2013, desde Torrejón de Ardoz se pasará a planear y dirigir la vigilancia y el control del espacio aéreo de toda la región sur de la OTAN. Es decir, desde las Islas Azores hasta el extremo más oriental de Turquía y desde el norte de Hungría hasta las Islas Canarias.

El segundo cometido es el más novedoso, ya que implica el entrenamiento de hasta el 60 por 100 del personal del CAOC para desplegar al componente aéreo de una fuerza conjunta cuando la situación lo requiera, así como planear y dirigir desde allí las operaciones de la misma forma que se hizo desde Poggio Renatico, en el norte de Italia, durante la operación que proporcionó la protección a la población civil a lo largo de las revueltas del año pasado en Libia.

En la preparación de estos objetivos, el CAOC 8 ha experimentado una gran transformación a lo largo del último año, que ha afectado principalmente a los equipos y a la conectividad con los centros que tendrá asignados. A principios de 2012 sólo se disponía de enlace de voz y datos con los tres centros militares de control (CRC) en España y de voz con los centros de Francia y Portugal. Tras el



Pedro Avilés/EMAD

exhaustivo análisis de las futuras necesidades en coordinación con el Mando Aliado de Operaciones, el Ejército del Aire, asumiendo la responsabilidad de nación anfitriona de España, plasmó las mismas en un Proyecto de Requisitos Urgentes, que comenzaría las obras en las actuales instalaciones en septiembre de 2012.

A finales de noviembre, el número de ordenadores con los que trabajar se había multiplicado por cuatro, el edificio había sido cableado en su conjunto con más de 15 kilómetros de fibra óptica y se disponía ya de un impresionante sistema de gestión de comunicaciones capaz de enlazar inmediatamente la sala de operaciones del CAOC con cualquier centro militar de control aéreo en los países de la región sur de la OTAN. Más impresionante aún resultó comprobar como la integración de los datos procedentes de decenas de radares de diez países diferentes permitían la visualización, en una sola pantalla, del movimiento e identificación de cualquier aeronave en un área de más de 6.000 kilómetros de longitud, desde Portugal hasta Turquía.

La gestión del proyecto, financiado con cargo al programa de inversiones de seguridad de la OTAN, ha sido realizada por el mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire en un tiempo récord, siendo la primera entidad de la nueva estructura de mando de la Alianza en completarse.

Aún así, la actual ubicación no es la definitiva, ya que, una vez que el sistema de mando y control (ACCS) esté completado para su replicación en la nueva estructura de mando aérea, la entidad se instalará en un nuevo búnker ya terminado dentro de la misma base. El alcance del proyecto se establecerá en una Adenda al Paquete de Capacidad del programa ACCS, y se estima que el proyecto pueda ejecutarse en el entorno del año 2016.

*En una pantalla
se visualiza el
movimiento de
cualquier aeronave
en un área de más
de 6.000 kilómetros*

La otra gran transformación está por venir en los próximos meses. No falta mucho para que la base aérea de Torrejón vea incrementado en gran medida el ambiente multinacional que ya posee (existe una entidad de satélites de la Unión Europea), aunque en esta ocasión el número de países que hará uso de sus instalaciones será mucho mayor. El nuevo CAOC-T contará con un total de 185 personas, de los que 44 serán españoles y 141 extranjeros de 16 nacionalidades diferentes, a los que se sumarán el personal necesario para sus correspondientes elementos de apoyo nacional y sus respectivas familias. Además, la desaparición del Componente Terrestre en Retamares y la activación del CAOC de la estructura de mando en Torrejón propiciarán el movimiento a la base de personal de la Agencia de Comunicaciones e Información de la OTAN, situada actualmente en Pozuelo. Si bien todo este personal no estará al completo durante el año 2013, si que algunos de ellos ya realizan su trabajo desde el actual CAOC 8.

En relación con los aspectos financieros relativos a la puesta en marcha de esta nueva unidad, cabe reseñar el considerable incremento del presupuesto de operación y mantenimiento, multiplicándose casi por cuatro respecto a años anteriores. La procedencia de la financiación también se modifica, dejando de ser España y Portugal los que lo financien para ser el presupuesto militar de la OTAN el que lo realice.

¿En la práctica qué significa todo esto? Pues bien, entre otras cosas, que en el año 2013, desde el CAOC-T, un controlador búlgaro podrá ordenar el despegue de un caza de reacción rápida de una base italiana debido a la existencia de una traza aérea sin identificar, de la misma forma que al día siguiente un controlador español podría hacerlo con un caza rumano o turco debido a la actividad aérea en el Mar Negro, en la cercanía del espacio aéreo de esos países. ■